

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CIRCULAR INTERNA

Oficio No. 208C0101320300L/ 1530 /2023
Toluca de Lerdo, México
a 08 de junio de 2023

Asunto: Entrega-Recepción de medicamento e insumos caduco y en mal estado de más de cinco años de fabricación, para su tratamiento y destino final.

**CC. DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE JURISDICCIÓN SANITARIA,
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE
URGENCIAS DEL ESTADO DE MÉXICO,
JEFA DEL CENTRO ESTATAL DE LA
TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA Y
SUBDIRECTORA DEL LABORATORIO
ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.
PRESENTES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 67 fracción V, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; así como las Políticas 7, 8, 10, 11 y 13, y los Procedimientos 02 y 03 del Manual de Procedimientos para la enajenación de bienes muebles, de consumo y destino final, medicamentos e insumos caducos del Instituto de Salud del Estado de México; se emite la presente Circular con la finalidad de informar los lineamientos que se deberán cumplir para llevar a cabo la Entrega-Recepción de medicamento e insumos caducos y en mal estado de más de cinco años de fabricación, para su tratamiento y destino final:

LINEAMIENTOS

PRIMERO: Conforme a los diagnósticos remitidos a la Dirección de Servicios de Salud en términos de las circulares 208C0101110000L-399, 592 y 593/2023 por parte de las Unidades Administrativas Generadoras, se deberá realizar la entrega de medicamento e insumos caducos y en mal estado, en el Almacén Tultitlán ubicado en Camino al deportivo s/n Hermenegildo Galeana y López Portillo, El Fresno Tultitlán, México, CP. 54944; sin excepción alguna, en la fecha y hora establecida en el cronograma adjunto a la presente Circular, para su concentración y posterior destino final.

SEGUNDO: Los insumos y medicamentos en mal estado o caducos, deberán entregarse conforme a lo siguiente:

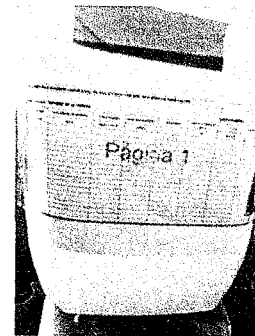
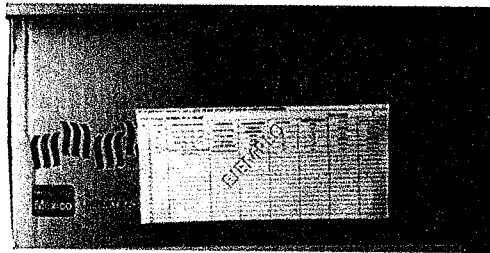
- a. Deberán presentarse en cajas incinerables de cartón y en buen estado, en el caso de líquidos, deberán contenerse en bidones resistentes y sellados, a fin de evitar derrames.
- b. Cada caja o bidón deberá contar con una etiqueta, en el costado, que contenga los siguientes datos:

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Unidad Administrativa Generadora
- Número de claves
- Nombre genérico o descripción del insumo
- Presentación
- Unidad de Medida
- Cantidad
- Fecha de caducidad
- Número de lote

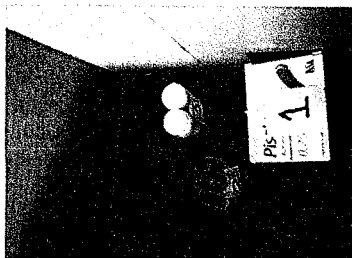
Conforme al siguiente ejemplo:

MEDICAMENTO E INSUMOS CADUCADOS, EN MAL ESTADO Y DE MÁS DE 5 AÑOS DE FABRICACIÓN							
UNIDAD ADMINISTRATIVA GENERADORA:		NOMBRE DE LA UNIDAD				CAJA NUMERO 1	
No	CLAVE	DESCRIPCION DE MATERIAL	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LOTE	FECHA DE CADUCIDAD
1	4268	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA.	ENVASE/60 COMP	TABLETA 150MG/300MG	66	OJN323A	27/09/2022
2	4271	LAMIVUDINA SOLUCION	ENVASE/240ML	240 ML	32	FW9P	31/10/2022
3	5273	ZIDOVUDINA SOLUCION	ENVASE/240ML	240 ML	4	OJN291A	30/09/2022
4	5281.01	RITONAVIR	CAJA/30TABLETAS	100 MG	63	11S6936	31/12/2022
5	6162	EMTRICITABINA/TENOFOVIR/ ALAFENAMINA	ENVASE/30TABLETAS	200 MG	102	CGTVS	31/12/2022



Dicha información deberá coincidir con los Diagnósticos entregados, de lo contrario, no serán recibidos.

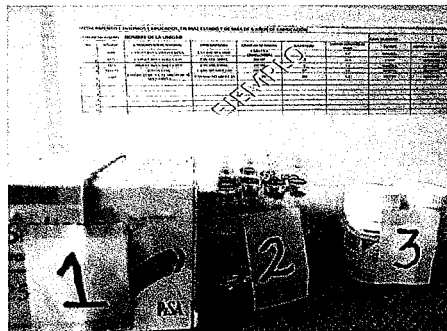
- c. La etiqueta deberá indicar únicamente el medicamento o insumo que se encuentre contenido en la caja o bidón, como se muestra a continuación:



MEDICAMENTO E INSUMOS CADUCADOS, EN MAL ESTADO Y DE MÁS DE 5 AÑOS DE FABRICACIÓN							
UNIDAD ADMINISTRATIVA GENERADORA:		NOMBRE DE LA UNIDAD				CAJA NUMERO 1	
No	CLAVE	DESCRIPCION DE MATERIAL	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LOTE	FECHA DE CADUCIDAD
1	4268	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA.	ENVASE/60 COMP	COMPRIMIDOS/150MG/ 300MG	2	OJN323A	27/09/2022
2	4271	LAMIVUDINA	ENVASE/240 TABS	100 MG	5	FW9P	31/10/2022
3	5273	ZIDOVUDINA SOLUCION	AMPOLLETAS	20ML	9	OJN291A	30/09/2022

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- d. El medicamento o insumo, deberá identificarse con el número progresivo que corresponda conforme al Diagnóstico, para facilitar y agilizar la revisión y recepción del mismo, como se muestra en el siguiente ejemplo:



- e. La entrega solo podrá realizarse por el Titular de la Unidad Administrativa Generadora, Administrador, responsable de farmacia o equivalente en la Unidad, el cual deberá asistir con personal de apoyo que identifique el medicamento o insumo a entregar y permanecer en el almacén de concentración, hasta la total suscripción del acta de entrega-recepción.
- f. En ningún caso se recibirá medicamento de los Grupos I, II y III.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos referidos será motivo de rechazo del medicamento o insumo, quedando dicha situación bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa Generadora que entrega.

TERCERO: En la Entrega-Recepción de los medicamentos e insumos, estarán presentes representantes del Laboratorio Estatal de Salud Pública, la Coordinación de Regulación Sanitaria, la Subdirección de Atención Médica y el Órgano Interno de Control, los cuales verificarán los medicamentos e insumos con la información contenida en los diagnósticos, a fin de emitir los Dictámenes, Actas y oficios según corresponda al ámbito de su competencia.

En caso de que las áreas que intervienen en la validación y recepción del medicamento e insumos caducos emitan observaciones, éstos serán rechazados, debiendo retirarse del almacén de concentración, por parte de la misma Unidad Administrativa Generadora.

La inobservancia al retiro de los insumos o medicamentos rechazados, quedará bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa Generadora; bajo el entendido de que los mismos no podrán permanecer ni resguardarse por ningún motivo, en el almacén de concentración.

CUARTO: Una vez recibidos los insumos y medicamentos en el almacén de concentración, quedarán bajo el resguardo del Departamento de Bienes Muebles, hasta la conclusión del procedimiento para su tratamiento y destino final.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

QUINTO: Los medicamentos o insumos que hayan sido rechazados, deberán permanecer bajo resguardo y responsabilidad de las Unidades Administrativas Generadoras, para su reporte en posteriores procesos de destrucción.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES Y
CONTROL PATRIMONIAL**

C.c.p. Francisco Javier Fernández Clamont.- Secretario de Salud y Director General del ISEM.
César Alberto Quintero Romo.- Coordinador de Administración y Finanzas.
Baruch Delgado Peña.- Coordinador de Salud.
Santiago Ramos Millán Pineda.- Coordinador de Regulación Sanitaria.
Rafael León Barrios.- Titular del Órgano Interno de Control.
Darling Denise Césares Gálvez.- Directora de Administración.
Ángel Salinas Arnaut.- Director de Servicios de Salud
Sonia Laguno Arista.- Jefa del Departamento de Bienes Muebles.
JDGE/SLA/JCS*

*Las copias de conocimiento se envían a través de correo electrónico en cumplimiento a la disposición Décima Quinta de las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO
DEL OFICIO CIRCULAR No. 208C0101320300L/1530/2023

Cronograma para la entrega-recepción de los medicamentos
e insumos caducos y en mal estado

UNIDAD	JUEVES 15 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
HOSPITAL GENERAL ATLACOMULCO					
HOSPITAL MUNICIPAL BICENTENARIO "HERMENEGILDO GALEANA" VILLA GUERRERO					
HOSPITAL MUNICIPAL VILLA DEL CARBÓN					
HOSPITAL MUNICIPAL TEMASCALTEPEC					
HOSPITAL GENERAL HUEYPOXTLA "HERMENEGILDO GALEANA" BICENTENARIO					
HOSPITAL MUNICIPAL SANTA CRUZ ATIZAPÁN					
HOSPITAL GENERAL IXTLAHUACA "VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS"					
HOSPITAL MATERNO INFANTIL "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" CHALCO					

UNIDAD	VIERNES 16 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
HOSPITAL MATERNO INFANTIL "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" LOS REYES					
HOSPITAL MUNICIPAL IXTAPALUCA LEONA VICARIO BICENTENARIO					
JURISDICCION SANITARIA CUAUTITLAN					
HOSPITAL MUNICIPAL ZACUALPAN					
HOSPITAL MUNICIPAL XALATLACO "MARIANO MATAMOROS"					
HOSPITAL GENERAL DE VALLE DE CHALCO "DR. FERNANDO QUIROZ GUTÉRREZ"					
HOSPITAL GENERAL DR. NICOLÁS SAN JUAN					
H.G. DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA					

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNIDAD	LUNES 19 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
HOSPITAL MUNICIPAL "SANTOS DEGOLLADO BICENTENARIO" HUIXQUILUCAN					
HOSPITAL MUNICIPAL EL ORO IGNACIO LOPEZ RAYÓN BICENTENARIO					
JURISDICCION SANITARIA ATLACOMULCO					
HOSPITAL GENERAL TEJUPILCO "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" BICENTENARIO					
HOSPITAL MUNICIPAL JIQUIPILCO					
HG "LA PERLA" NEZAHUALCÓYOTL					
JURISDICCION TEJUPILCO					
HOSPITAL MUNICIPAL XONACATLAN					
JURISDICCION SANITARIA VALLE DE BRAVO					

UNIDAD	MARTES 20 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
HOSPITAL MUNICIPAL TEMOAYA					
HOSPITAL MUNICIPAL MARIANO MATAMOROS BICENTENARIO TENANGO DEL VALLE					
HOSPITAL MUNICIPAL SAN PEDRO LIMÓN					
HOSPITAL MUNICIPAL ACAMBAY IGNACIO ALLENDE BICENTENARIO					
HOSPITAL GENERAL AXAPUSCO					
HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN JOSÉ DEL RINCÓN					
HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE DEL PROGRESO					



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNIDAD	MIÉRCOLES 21 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DEL ISEM				
JURISDICCION SANITARIA NEZAHUALCOYOTL					
HOSPITAL MATERNO PERINATAL MÓNICA PRETELINI SÁENZ					
HOSPITAL ESPECIALIZADO PARA ENFERMOS CRONICOS ACOLMAN "DR. GUSTAVO BAZ PRADA"					

UNIDAD	JUEVES 22 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
	HOSPITAL GENERAL CUAUTITLÁN GENERAL JOSÉ VICENTE VILLADA				
HOSPITAL GENERAL CHIMALHUACANA SAN AGUSTIN					
HOSPITAL GENERAL VALLE DE BRAVO					
HOSPITAL MATERNO INFANTIL "VICENTE GUERRERO" CHIMALHUACÁN					
HOSPITAL MUNICIPAL SAN JUAN ZITLALTEPEC					
JURISDICCIÓN SANITARIA ECATEPEC					
HOSPITAL MUNICIPAL LERMA					

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNIDAD	VIERNES 23 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
	JURISDICCIÓN SANITARIA ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				
HOSPITAL GENERAL TEXCOCO GUADALUPE VICTORIA BICENTENARIO					
HOSPITAL MUNICIPAL VILLA VICTORIA "GUADALUPE VICTORIA"					
HOSPITAL MATERNO INFANTIL GUADALUPE VICTORIA ATIZAPÁN DE ZARAGOZA					
JURISDICCION SANITARIA IXTLAHUACA					
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR ADOLFO M. NIETO					
CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL					

UNIDAD	LUNES 26 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
	HOSPITAL GENERAL TENANCINGO				
HOSPITAL GENERAL AMECAMECA					
HOSPITAL GENERAL CHALCO					
HOSPITAL PSIQUIATRICO JOSE SAYAGO					
JURISDICCION SANITARIA AMECAMECA					
HOSPITAL MUNICIPAL OTUMBA BICENTENARIO					
HOSPITAL GENERAL ZOQUIAPAN DR. PEDRO LOPEZ					
HOSPITAL GENERAL ZOQUIAPAN GRANJAS LA SALUD					
HOSPITAL MUNICIPAL LUVIANOS VALERIO TRUJANO BICENTENARIO					

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNIDAD	MARTES 27 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
	HOSPITAL MUNICIPAL "JUAN ALDAMA" BICENTENARIO TEXCALTITLAN				
JURISDICCION SANITARIA ZUMPANGO					
JURISDICCION SANITARIA TEOTIHUACAN					
HOSPITAL GENERAL DE ATIZAPÁN "DR. SALVADOR GONZÁLEZ HERREJÓN"					
JURISDICCION SANITARIA NAUCALPAN					
JURISDICCION SANITARIA JILOTEPEC					
JURISDICCION SANITARIA TLALNEPANTLA					

UNIDAD	MIÉRCOLES 28 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
	HOSPITAL MUNICIPAL MALINALCO				
HOSPITAL GENERAL ECATEPEC " LAS AMERICAS"					
HOSPITAL MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS					
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA					
HOSPITAL MUNICIPAL HUEHUETOCA					
HOSPITAL GENERAL TULTITLAN					
HOSPITAL MUNICIPAL JOSE MARÍA COSS					
HOSPITAL MUNICIPAL TECAMAC					
HOSPITAL MUNICIPAL TEPETLIXPA					



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNIDAD	JUEVES 29 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
HOSPITAL MUNICIPAL SANTA MARIA TETITLA					
HOSPITAL MUNICIPAL VILLA NICOLAS ROMERO					
JURISDICCION SANITARIA TENANCINGO					
JURISDICCION SANITARIA TEXCOCO					
JURISDICCION SANITARIA TENANGO DEL VALLE					
S.U.E.M.					
JURISDICCION SANITARIA XONACATLAN					
DEPARTAMENTO VIH					
HOSPITAL MUNICIPAL SULTEPEC					

UNIDAD	VIERNES 30 DE JUNIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
HOSPITAL GENERAL DR. GUSTAVO BAZ PRADA NEZAHUALCÓYOTL					
HOSPITAL GENERAL CHIMALHUACÁN					
HOSPITAL GENERAL ECATEPEC JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ					
HOSPITAL GENERAL IXTAPAN DE LA SAL					
HOSPITAL GENERAL JILOTEPEC					

UNIDAD	LUNES 03 DE JULIO 2023				
	10:00 A 11:00	11:00 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00
CENTRO MÉDICO ADOLFO LÓPEZ MATEOS					
JURISDICCION SANITARIA TOLUCA					